

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Juéves 12 de Enero de 1893.

Almería, un mes, 1'50
Provincias, trim. 1'
Extranjero 10
25 CENTIMOS 75
Teléfono num. 7.

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
Teléfono num. 7

CARBONES, SULFATO DE COBRE, sulfato de hierro Y ALAMBRE GALVANIZADO SUPERIOR.

En los almacenes de D. JOSE GONZALEZ CANET á precios muy reducidos. 3

LA AUDIENCIA.

Nuevamente llamamos á las puertas de las Casas consistoriales.

Por razón de las economías se ha suprimido entre otras, la Audiencia de Huercal-Overa. El trabajo que sobre ella pesaba, ha recaído sobre esta Audiencia denominada provincial y el nombramiento de nuevos magistrados para que compartan con los existentes la labor de enjuiciar, ha venido á formar dos secciones independientes, con funciones propias. Esto exige de suyo la existencia de dos locales suficientemente amplios para que los juicios orales puedan celebrarse, pues si bien en uno solo—como en otra ocasión propusimos—pueden aquellos actos tener efecto convalidando, las horas las dos secciones, esto solo lo aconsejamos con el carácter de interinidad.

Pero ya que la premura de los primeros días ha pasado y que ha habido tiempo de sobra para que el Ayuntamiento resolviera con acierto lo que concernía á este asunto, no es posible escusar más estos deberes y precisa que la Corporación tome un acuerdo definitivo.

El Instituto provincial, ha cedido galantemente su Salón de actos á la sección segunda; pero como esta merced—de prolongarse—pudiera llegar á constituir una carga pesada, debe relevarse en breve á este teatro docente de las molestias que estos servicios le ocasionan.

El propietario de la casa que hoy ocupa la Audiencia, ha hecho proposiciones—á nuestro entender—aceptables, para la construcción de las nuevas dependencias al lado de las existentes, dado que no reclama aumento en el precio del arrendamiento y únicamente exige en cambio que se le abonen las mesadas que injustamente les adeudan.

Aunque se ha acordado el *conforme* con estas proposiciones del Sr. Bueso, aún no se ha formalizado el nuevo contrato de arrendamiento.

Este olvido poco justificado, lleva consigo graves perjuicios para el buen orden del servicio que se trata de organizar, incomodidades á los magistrados y curiales que actúan en la sección segunda y dilaciones innecesarias que á todos perjudican.

Vigile, pues, el Ayuntamiento por el pronto cumplimiento de este importante servicio. Una vez anulado—como se solicita—el contrato de arrendamiento anterior, hágase en breve uno nuevo con todas las condiciones que ambas partes estipulen ampliando—á ser posible—á doce años el tiempo de su duración en vez de seis como se propone, porque con plazo más largo serán mayores las ventajas que el Ayuntamiento obtenga; y concluidos estos indispensables preliminares, comiencese con toda actividad la ejecución de las obras, que no dudamos se han de terminar pronto, dada la diligencia y buen deseo del propietario.

La buena marcha de la administración de justicia reclama de Almería el cumplimiento de este servicio. Juntas estarán al finalizar todos los trabajos, las dos secciones y tras estar instaladas en casa propia y con toda la comodidad que este servicio reclama, sirve á los intereses de la curia y del público, que encuentra en un sólo y cómodo edificio lo que á sus intereses y derechos conviene.

Esperábamos esta mejora del anterior Alcalde; pero ya que no la ha llevado á cabo, al Sr. Bastos toca dar cima á la obra proyectada.

Las dificultades que se opongan á la realización del pensamiento, deben ser objeto de pronto estudio, para resolverlas con toda la brevedad que la importancia de las obras reclama y sobre la cual nos parece inútil llamar nuevamente la atención del Ayuntamiento.

NOTAS Y NOTITAS.

Pásmate, lector amado,
y luego dime en verdad,
ya que lo hayas meditado,
si cuanto ves apuntado
no es una... felicidad.

Entre los futuros candidatos fusionistas ó diputados á Cortes, hay 39 sobrinos, 25 yernos, 13 cuñados y 7 hijos.

En cuanto á tíos... ¡la mar!
Estos abundan mucho;
ya se comprende.
Es gente que conoce
bien el *turrón*;
y como todos saben
dónde se vende,
á la tienda á comprarlo
van en montón.

Lo que es menester es que no se queden con el bocado á medio tragar.
Porque pudiera indignarsele.

Dicen de Bilbao, que en toda la costa cantábrica se presenta muy abundante la pesca de besugo.

Y vean ustedes.
En Almería solo abundan los besugos de pesca.

¡Con cada ojo!
Si no fuera por temor
de... ya me entiendes, lector,
comenzaría á nombrar;

pero han tocado á callar y es el recurso mejor. Dejemos que de mil modos quieran subirse cien codos sobre el esquilado suelo. Pronto vendrá el gran anzuelo que ha de pescarlos á todos.

Y prosiguen las fugas lo cual no entiendo, pues se halla el tiempo ahora bastante fresco. Mas... diantre, qué sospechal ya di con ello: ¡Si estamos á principios del mes de Enero!

Dice *La Unión Mercantil*: «Al cuidado de un hermano suyo, había en Málaga una joven de quince años, procedente de un pueblo de esta provincia. Pues bien; de acuerdo con su hermano y sin permiso de sus padres se ha fugado, embarcándose para Buenos Aires.»

Sin remedio era el calor que los ahogaba tan grande, que tuvieron que salir en busca de buenos aires.

Es para morir de risa lo que refiere un colega, hablando de un *trovador* de la filipina tierra.

Oigan ustedes lo que dice: «El general Despujols, gobernador general del Archipiélago filipino, ha resultado á última hora, poeta.

El Imparcial y *El Resúmen* han divulgado el secreto, dando á conocer una composición que leyó el Sr. Gobernador, de sobremesa.

Véase la muestra y tiembren las musas: «Ya van cinco que han hablado, y todos hablaron bien; pero yo no me he acostado, y á las siete sale el tren.»

¡Caramba! á este paso, no debe perder la esperanza Pascual y Torres de que lo hagan gobernador de cualquier archipiélago.

Ni el cantor de Elbea debe sentir desazón alguna. Pues ya tiene imitadores en el arte de cantar. ¡Con cuanto orgullo, lectores, lo habrá oído...! *Improvisar!*

LA MÁQUINA HUMANA.

Segunda parte.
(CONTINUACIÓN).

Ahora bien; anteriormente os dije, Señores, que el cuerpo humano como máquina, era una máquina de fuego, cuyo tipo más perfecto le habríamos de hallar en la máquina de vapor.

Nada más exacto: esta y aquel se componen de órganos esencialmente idénticos bajo el punto de vista dinámico.

Si la locomotora tiene: 1.º, órganos en donde se engendra la fuerza; 2.º, órganos transmisores de la misma; 3.º, órganos que determinan y regulan á aquella, como son llaves, válvulas, compuertas, &c, estos mismos tres grupos se encuentran en la máquina humana. Los músculos corresponden al

1.º; los tendones y los huesos al 2.º; y el 3.º, importantísimo, lo representa el sistema nervioso.

No es difícil comprender la exactitud que guarda esta tan lógica como expresiva comparación. En la locomotora explicamos ya, dónde, cómo y porqué se engendraba la fuerza; dónde, cómo y porqué se trasmitía; é indicáramos, por último, cuáles eran los principales órganos reguladores que la hacían eficaz y provechosa. Pues bien; es asimismo evidente, que si oxígeno y carbono había allí en presencia, oxígeno y carbono en presencia hay también en el tejido muscular; oxígeno, que penetrando por las vías respiratorias á los pulmones, en ellos toma pasaje de circulación y hace grandes viajes por los mares y rios interiores de nuestro delicado y maravilloso organismo, distribuyendo el calor y la vida á todos los edificios celulares, partes integrantes de él, y aunque parece contradictorio, dando á la vez lugar á fenómenos físico-químicos no muy bien esclarecidos todavía por las ciencias fisiológicas, pero lo suficiente para clasificarlos entre los fenómenos de destrucción funcional perfectamente equilibrados con sus opuestos los plásticos ó de síntesis organizadora.

Hay también carbono, que bajo diversas formas químicas, unido á otras sustancias oxidables que la misma gran corriente sanguínea deposita en los tejidos, constituyen los elementos característicos de toda combustión. Elemento combustible que ha de quemarse, y oxígeno á su vez dispuesto para quemarlo. Aquellos dos elementos á que nos referíamos, tan sencillos, aunque tan poderosos y trascendentales.

Pero el músculo humano, Señores, como órgano no engendradora de fuerza, denuncia en función particularidades y excelencias que aventajan á todos los conocidos, tanto por su constitución orgánica y molecular, cuanto por la especialidad de los trabajos interiores que en él se realizan, debiendo ser, por este solo hecho, obra del más supremo y delicado artefacto; porque el hogar, la caldera, el cilindro, el émbolo, cuanto en el ferreo monstruo de los tiempos modernos combinó la industria en forma grosera y fluita, con soluciones de continuidad, en el músculo humano, Señores, se realiza con perfectísima continuidad, aplicando siempre la ley de los infinitos, pues no es el músculo humano una sola celdilla de hierro fundido que se dilata y se contrae á impulsos del vapor, como en definitiva pudiera decirse del cilindro de nuestra locomotora, sino que son millones y millones de celdillas las que el examen microscópico patentiza en su elemento fundamental, la fibrilla, las cuales, por otra parte, formando paquetes ó manojos, constituyen la masa carnosa de los miembros; así es, que no se presentan á la vista distintos y opuestos como allí, el hogar, la caldera y el cilindro, sino todo, al parecer, en confusión, pero en realidad perfectamente ordenado é ingenioso.

En la red muscular no hay soluciones de continuidad; las oxidaciones, para los efectos mecánicos, aparecen como directas, sin cuerpos intermedios ni modalidades de los mismos que recojan las vibraciones del combustible, precisamente lo contrario de lo que ocurriría allí con el agua de la caldera, que para empujar al émbolo tenía que pasar antes por el estado de vapor.

No; el choque químico del oxígeno y del carbono depositado por la sangre en nuestros tejidos, ejerce directamente su acción sobre las sustancias oxidables ó carbonosas de nuestro organismo, con más intensidad que de ordinario, en el fenómeno de la contracción muscular desarrollando una sensible elevación de temperatura, provoca-

21 FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL

CUENTOS DE INVIERNO

LA MARQUESA

suelta el peinador, y sus hombros quedan al aire hasta la mitad de la espalda.

Toda una generación ha envejecido contemplando los hombros de la Marquesa. Desde que gracias á un poder vigoroso, las damas de natural alegre pueden descotarse y bailar en las Tullerías, la Marquesa ha pasado sus hombros por entre el bullicio de los salones oficiales con asiduidad, y puede considerarse como el programa viviente de los encantos del segundo imperio.

Ha tenido que seguir la moda, escotando sus túnicas; ya hasta la caída de los riñones; ya hasta el nacimiento de la garganta; de este modo ha ido entregando línea á línea, todos los tesoros de su busto. No hay parte del tamaño de un piñón en sus hombros que no sea conocida de las piedras de la calle. Los hombros de la Marquesa, siempre al descubierto, son el blasón voluptuoso de la nueva monarquía.

Ciertamente, no es preciso describir los hombros de la Marquesa. Son populares como el puente nuevo. Han figurado por espacio de diez y ocho años en todos los espectáculos públicos. Basta percibir, en un salón, en el teatro ó en cualquier otro lado, parte de ellos para exclamar:—«¡Calle, La Marquesa. Conozco el lunar negro de su hombro izquierdo!»

Por otra parte, son hombros muy hermosos, blancos, redondos, provocativos. Las miradas de todo un orden de cosas han pasado sobre ellos, dándoles más tersura, como á esas lozas que las pisadas de la multitud pulimentan á la larga.

Si fuese el marido ó el amante de la Marquesa, preferiría besar el botón de cristal del gabinete de un ministro, desgastado por las manos de los pretendientes, á rozar con los labios esos hombros, sobre los cuales se ha deslizado el soplo ardiente de todo el París galante. Cuando se piensa en los mil deseos que han palpitado en torno suyo, se pregunta uno la clase de arcilla con que la naturaleza ha debido fabricarlos, para que no aparezcan rotos y desmoronados como los contornos comidos por los vientos de

esas estatuas desnudas, expuestas al aire libre en los jardines.

La Marquesa ha puesto su pudor en otra parte. Ha convertido sus hombros en una institución. ¡Y como ha combatido por el gobierno! Siempre en la brecha, multiplicándose para estar en todas partes, en las Tullerías, en los ministerios, en las embajadas, en casa de los simples millonarios, arrastra do á los indecisos con hábiles sonrisas, ostentando el trono de sus hombros de alabastro, mostrando en los días de peligro pequeños rinconcillos ocultos y delicados, más persuasivos que los argumentos de los oradores, más convincentes, que las espadas de los soldados, y amenazando, para conquistar un voto, con recortar sus almillas hasta que los jefes más feroces de la oposición se declaran vencidos.

Los hombros de la Marquesa han salido siempre ilesos y triunfantes. Han sostenido un mundo sin que la menor arruga empañe su blanco marmol.

Aquella tarde, la Marquesa al salir de las manos de Julia, se va á patinar. Patina adorablemente.

Hace en el bosque un frío espantoso, la brisa pica la nariz y los labios de las nobles

damas como si les soplase arena fina en el rostro. La Marquesa se rie. Le entretiene sentir frío. De vez en cuando, se calienta los pies en los braseros encendidos que hay en las orillas del pequeño lago. Luego vuelve á entrar en la atmósfera helada, desizándose como una go onirina que roza el suelo.

¡Ah! ¡Magnífica partida! ¡Y que dichosa es la Marquesa con que el deshielo no haya comenzado! Podrá patinar toda la semana.

Al volver á su casa, la Marquesa vé en los campos Eliseos á una pobre que tira al pie de un árbol, medio muerta de frío.

—«¡Qué desgracia!» murmura con voz sentida.

Y como el coche va á escape, no pudiendo encontrar su portamonedas, le tira un ramillete de lilas blancas, que vale por lo menos seis luises.

EMILIO ZOLA.

dora de la dilatación transversal del músculo. Este hecho, por el solo, es ya notable y característico del fenómeno que nos ocupa, pues no parece sino que todos los elementos celulares (a quienes hemos comparado con infinitesimales cilindros) se hallan orientados del mismo modo, en un solo sentido, y al dilatarse en una sola dirección, se enjagan ó estrechan de su opuesta, dando lugar á otros fenómenos dinámicos correlativos, cuales son las tracciones tendiosas y el movimiento de los huesos, que al fin y al cabo exteriorizan las determinaciones de la voluntad. Para lograr estos fines es por lo que los músculos de la vida animal ó de relación, se insertan sin excepción en nuestros huesos por sus dos extremidades, ó por una sola, lo que es bastante raro: los primeros tienen por objeto mover las diversas piezas del sistema; los segundos, de los cuales uno de sus extremos se inserta en la superficie interna de la piel (por lo que se llaman músculos cutáneos) concurren por su contracción á las diferentes expresiones de la fisonomía.

En los músculos de la vida de relación, es preciso distinguir la masa carnosa ó muscular y las extremidades ó tendones, siendo estos últimos los que realmente poseen dureza y falta de extensibilidad, hacen la tracción necesaria para mover, como he dicho antes, las distintas palancas de nuestro sistema óseo. Organos tales recordareis fueron con razón incluidos en el segundo grupo de la clasificación general que hicimos, toda vez que funcionan de un modo semejante á varillas, manivelas, ejes y ruedas de la locomotora de nuestro ejemplo.

Enrique Castro Ledesma.

(SE CONTINUARÁ.)

EL TIMBRE Y EL COMERCIO.

La real orden promulgada en la Gaceta de Madrid correspondiente al día primero del presente mes, ha venido á resolver las más importantes dudas de las encerradas en la vigente ley del Timbre; en rigor, algunos puntos más debieron ser aclarados; pero dada la insignificancia de los omitidos, y que en cierto modo encuentran resueltos en el Código fundamental del comercio, bien puede afirmarse que después de la última disposición del Sr. Ministro de Hacienda, las clases mercantiles cuentan con medios suficientes y recursos sobrados para defenderse de antiguos ataques, y no deben consentir ni tolerar bajo pretestos más ó menos especiosos que una vez satisfecho religiosamente el impuesto del Timbre, se les someta á nueva contribución, innecesaria y perjudicial para sus intereses.

Ya afortunadamente la ley es clara y terminante en lo que más importa al comercio; hoy no existen motivos de dudas, y por tanto los comerciantes con plena conciencia de sus obligaciones deben ponerse al amparo de esa ley, y dentro del terreno de la legalidad defender sus derechos y sostenerse en ellos, si alguna por ignorancia ó mala fé los desconociera. Es preciso manifestaciones de virilidad para alejar á tanto parásito, y mientras no se demuestren esas energías, mientras no se haga firme y ostensible demostración de ellas, el comercio, y todas las clases productoras, pasará por ser masas inconscientes dignas de que se exploten.

Tengan esto muy en cuenta los interesados, y si á juicio de ellos merecen alguna atención nuestras observaciones, preséntelas en el grado que les acomode á las que vamos á exponer sugeridas por la lectura de la ley y real orden declaratoria.

Para los efectos de la ley del Timbre, únicamente se consideran comerciantes, á las sociedades mercantiles en general, á los prestamistas y á los agentes y corredores de Bolsa; estos son los obligados á llevar los libros de que habla el artículo 144, y nadie más está forzadamente obligado á llevarlos. Ahora bien, si á un comerciante cualquiera, grande ó chico, de poco ó mucho negocio, conviniera acomodar su contabilidad á las prescripciones del Código de Comercio, eso, voluntariamente, sin fuerza extraña alguna que le obligue, puede, si quiere, formalizar sus libros en la forma que determina el artículo 144 ya citado.

El 94 del Reglamento no concede á los inspectores derecho alguno á hacer pesquisas en los libros de comercio para informarse si desde la última visita se han observado ó no las prescripciones legales. Este artículo refiérese exclusivamente á ciertos documentos, tales como cartas, telegramas, letras etc.; pero, de ninguna manera á la contabilidad que es inviolable y todos deben respetar; no son precisas tampoco esas pesquisas; basta y sobra para la inspección con la diligencia del juez y el papel reintegro correspondiente; exhibiendo ambas cosas no puede exigirse más. Y aquí hemos de refutar un rumor llegado hasta nosotros: Esó de que se ha pedido al Ministro licencia para retrotraer la visita hasta la época en que mejor acomodase á los inspectores, y que estos puedan inspeccionar y registrar toda la contabilidad de una casa desde el comienzo de ella, ó desde su fundación, es noticia tan poco seria, y está tan lejos de ser racional, que no debe dejar á nadie sin dormir y á todos debe tener sin cuidado. Es algo así como que se come á los muchachos. El Código obliga á conservar por determinado espacio de tiempo los libros, telegramas y correspondencia, pero nada más. El mismo Código autoriza á inutilizar ó destruir los demás documentos mercantiles en el momento mismo de haber terminado la operación que los origina; de modo que, cuando más, esos señores inspectores podrían registrar las cartas y telegramas, pero no los libros, y para esto sería preciso una orden especial del Ministro de Hacienda ó del Subsecretario de este departamento, y aunque la conseguirían, pequeña sería la victoria porque las cartas de cargo y dati como no van registradas en su parte alguna, ni tampoco están custodiadas por parejas de la benemérita, suelen perderse con suma facilidad.

J. Telesforo Rodriguez. (SE CONTINUARÁ.) Almería 11 Enero 98.

De aqui y de alli.

De lo que es capaz un avaro.

En Caracas (Venezuela) ha muerto un griego que vivió siempre de las limosnas de sus compatriotas. Antes de morir hizo jurar á su mujer que lo enterrara vestido con el mismo traje manchado y roto que llevaba puesto hacia veinte años. La pobre viuda tuvo que impetrar la caridad pública para costear los funerales de su esposo. Un hombre compasivo le ofreció para el difunto un traje más decente que el que llevaba, pero la mujer manifestó que no podía hacer la sustitución á causa de su juramento. El hombre sospechoso que en esto había gato encerrado y aconsejó á la viuda que registrara el cadáver antes de que se lo llevaran á la fosa. Efecto; en los forros de la pellica que llevaba encontró la buena mujer 35,000 pesetas en billetes del Banco, que el avaro quería llevarse á la tumba. ¡Si sería avaro!

Una carta curiosa.

Por serlo y por en error un pensamiento digno de ser tomado en cuenta, publicamos íntegra y sin comentarios la que ha publicado el Imparcial, que dice así:

«Señor Director de El Imparcial. Muy señor mío y de toda mi consideración: Dice La Epoca del 4 de Enero: «Suiza está dando un verdadero ejemplo de patriotismo con su resuelta actitud desde que se rompieron las negociaciones comerciales entre ella y Francia. Como ven en otro lugar los lectores, no quieren comprar géneros franceses y piensan sustituirlos con manufacturas de su país. No era de esperar otra cosa de la Confederación helvética, que tantas muestras de energía ha dado en el curso de la historia. Lo importante es que no sea perdido ese ejemplo. Haríamos en España, si se presentaran circunstancias análogas, lo que se propone hacer Suiza? Si todos, comenzando por las clases directivas supiéramos rechazar los productos extranjeros y sustituirlos con los nacionales análogos; si nada comprásemos á la nación que nos cerrara sus mercados, esta firme actitud demostraría seguramente lo mucho que puede un pueblo evaujado quiere, cuando verdaderamente está poseído de su dignidad y animado por el patriotismo. No ha llegado el caso; pero si llegara, ¿habríamos lo que correspondiera?». Auto.—Traslado á las señoras manifestantes que fueron á visitar al señor S. gasta, para que declaren si, llegado el caso, prescindieran de los modistos, zapateros, sombrereros, guanteros, perfumistas, etc., etc., todos franceses, á quienes enriquece a costa de los industriales españoles.

Matute ingenioso.

El hecho ha ocurrido en Bilbao, y de ello da cuenta El Nervión, diario de aquella ciudad. «Sabíamos que la nieve es necesaria para el consumo en verano; es buena para el abono de las tierras, y se aplica como remedio á determinadas enfermedades, lo que ignorábamos es que pudiera también emplearse para favorecer á los matuteros. » A pro vechando, algunos de estos, sin duda, la nevada con que anteayer obsequió á nuestra villa a prodiga Naturaleza, empezaron á farmar grandes bolas, que bajaban rodando unos aldeanos por las cuestas de cierta parte de las afueras. «Pasaron junto á un fieltro los candidos aldeanos, y los de Consumos se reían al ver el inocente pasatiempo de ir rodando cuatro grandes bolas de nieve, pero ¡cuál no sería su sorpresa cuando, chocando una de ellas contra un árbol e abrió en dos pedazos, dejando al descubierto un hermoso y colorado queso de bola!»

Una tragedia de amor.

En una de las principales administraciones de la República Argentina ocupaba un puesto secundario cierto señor extranjero, de familia noble pero pobre, por cuya razón se veía obligado á trabajar para vivir y sostener á su familia, compuesta de su esposa y tres hijas, una de las cuales tenía 18 años. En la misma oficina, y como jefe de ella, había un joven argentino. Murió el señor extranjero, y su familia obtuvo del gobierno recursos para la repatriación, y por una rara coincidencia, en el mismo vapor partió para el propio punto, con una misión especial, el joven mencionado. Conoció á la familia de su excompañero, y en la larga travesía tuvo ocasión de intimar con ella. El amor no tardó en disparar sus flechas sobre los pasajeros, y la joven de 18 años y el argentino fueron víctimas de los ataques de Cupido. El viaje fué para ellos un idilio, que continuó en Europa durante los seis meses que duró la misión especial confiada al argentino. Pero no hay felicidad duradera, y tampoco debía serlo la de aquellos jóvenes. Terminados sus trabajos, el novio debía volverse irremediablemente á su país. El vapor Paraguay le esperaba en el Havre. La familia de su amada quiso acompañarle hasta el propio buque, permaneciendo en él hasta el momento en que levaba anclas y se disponía á zarpar. Se aproximaba el instante del último adiós, cuando la joven; rápida como un relampago, sacó un revólver del bolsillo de su amado y se disparó un tiro en la sien, cayendo agonizante a los pies de su adorado. R-ntuciamos á describir la horrible escena. El argentino no prosiguió su viaje y cayó enfermo de gravedad en el Havre. Por fortuna, ni la huida de la joven ni la enfermedad del amante eran mortales, y hace pocos días, unidos por el vínculo matrimonial, se embarcaban juntos en el propio vapor para la patria del esposo. De fijo que al embarcarse y mirar el sitio de la ead-astrofe, diría el feliz marido á su joven esposa, con ojos amorosos: —¿Te acuerdas?

Lo que vale un hombre.

Los americanos son, y es inútil decirlo, gentes prácticas y positivas. En efecto, no solamente fijan el valor de las bestias, propiamente tal, sino también el valor de la bestia humana. El hombre, dicen los yankees, es el animal que trabaja más y desde el punto de vista de la economía es el que vale más. Ya se había establecido el valor del negro; el doctor Tarr ha querido establecer el precio del blanco, y he aquí el resultado á que ha llegado, basado en las clases agrícolas del condado de Norfolk. Un recién nacido cuyos padres sean trabajadores vale 25 escudos; á los cinco años, su precio es el de 250; á los diez, vale el doble, y en cuanto tiene la edad para poder trabajar vale 800 escudos. A los veintidos años tiene la bestia humana su máximo de valor, ó sea 1200 escudos. Después decaee lentamente, y á los cincuenta años no vale más que 600 escudos; á los setenta apenas vale 150, y á partir de ahí no solamente no vale, sino que representa una pérdida. Los salvajes que matan á los viejos que alcanzan setenta años, son, según el doctor Tarr, profundos economistas. Evidentemente el autor de estos cálculos no ha tenido en cuenta los cantantes, que ganan algunos miles de francos cada noche, y que por consiguiente representan un valor incalculable. De cualquier modo, no deja de ser un avance en el camino del progreso el señalar al hombre un precio, con lo cual, dentro de poco las cotizaciones de la Bolsa inscribirán un nuevo valor que estará sujeto á fluctuaciones como todos, y así mismo se leerá en los periódicos:

BOLSA. Valores nominales. A las once y media. Renta al por 100. 92 68. Renta á fin de mes. 92 70. Banco nacional. 1.290 00. Hem meridional. 640 00. Bestia humana. 3.170 00. Por algo estamos en el siglo XIX, que es el siglo del progreso.

TIENDA-ASILO

Cuenta del mes de Diciembre de 1892. Pesetas Cts. 7.918 raciones vendidas durante los 31 días de dicho mes. 791 80. Importe de los materiales comprados para estas raciones. 678 70. Beneficio obtenido. 113 10. Existencia en metalico en 1.º Diciembre. 267 96. Total. 381 06.

A DEDUCIR. Por un saco para trapos de cocina. 75. 2 qq. leña para encender las hornillas. 2 25. 39 m. de gas consumidos en Noviembre. 12 95. Al repartidor de Bonos por la distribución desde el 18 de Noviembre al 31 de Diciembre. 13. Por dos docenas de cucharas. 1. Por 7 jaras de liza para las mesas. 3 50. Por 6 docenas de platos para el servicio A Mariano Gil, albani, por enjabalgar la cocina y la fachada y terraplenar el pavimento de la puerta. 7 50. Por un libr. Agenda, para diario. 2 50. Por 8 1 8 qq. carbon de Cok y p rtes. 22 20. Por gratificación de Noche-buena y demás gastos extraordinarios en el mes. 40. Importa la nómina de empleados del mes. 69 16. Pesetas. 186 81. Existencia metalica 31-Diciembre 1892. 194 25.

NOTA.—Hay ademas existentes en metalico, las 25 pesetas del donativo de la casa inglesa H. Borner y Compañia, que figuraran en las cuentas de Enero próximo. Almería 31 de Diciembre de 1892.—El Tesorero accidental, Antonio del Barrio.

GACETILLAS.

Sobre instrucción pública. Se ha recibido en este Gobierno civil un oficio del Alcalde de Baeza, en el que dicha autoridad suplica al Sr. Valcarlos le releve de la multa que le fué impuesta, en virtud de no haber satisfecho las dichas devengadas por el delegado de este Gobierno, en concepto de instrucción pública, cerca de aquella alcaldía, en virtud á que dicho señor no fué á Baeza con tal empleo y si á Laroya, pasado por allí á su regreso acompañando el recaudador de consumos. Y no habiendo presentado dicho señor orden oficial ni practicado expediente alguno, no se cree la cita de autoridad merecedora al correctivo antes indicado. Resguardo.—Se halla en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, devuelto por la Dirección general de Obras públicas, un resguardo importante la suma de 370 pesetas, extendido á nombre de D. Silvestre R. che; cuyo documento ha servido de garantía para pagar á la subasta de acopios para la conservación en 1892-93 la carretera de Mérida á Guadalupe, celebrada en 31 de Diciembre próximo pasado. Se adjudicó.—En la subasta celebrada en la Alcaldía de Mérida, con fecha 4 del actual, para el aprovechamiento de los pastos de los montes de aquel término durante el año forestal corriente, se le ha adjudicado este beneficio al único postor D. Gaspar Casas Salvador, en la cantidad de 125 pesetas que era el tipo de tasación. Ruego.—Lo dirigen los vecinos de la calle de Gr. uada al Sr. Alca de para que disponga se releve toda la parte de dicha vía, comprendida desde la puerta de Bala h sea la calle de Bustamente, en cuyo trayecto existe una profundidad que se convierte en laguna, sin salida para las aguas, hacé-dola intransectable apenas llueve. Como ahora se está rellenando otro trozo de dicha calle, esperamos que el Sr. Alcalde atienda nuestros ruegos, que unimos á los de los vecinos y transeúntes por aquel sitio de tanto trafico, que se encuentra en tan lamentable estado. Amillaramiento.—D-biendo procederse á la formación de los Apé-dios al amillaramiento de la riqueza que ha de servir de base para el derame de la contribución en el próximo año económico de 1893-94 y al repartimiento de inmuebles, cultivos y ganadería que ha de regir en igual ejercicio, de los distritos municipales de R. uia y Vel-ique respectivamente, el Boletín Oficial previene á los hacendados de dichos términos tanto vecinos como forasteros, que pre-

senten, en las secretarías de aquellos Ayuntamientos las relaciones juradas relativas á lo que se anuncia. Buen viaje.—Hace días salió con dirección á Cartagena, nuestro apreciable amigo el director de la Compañía explotadora de minerales de sierra de B. za, D. Victor Manuel Lopez. A dicha ciudad va nuestro amigo con el fin de coeder los productos y demás del negocio en que hasta aquí ha venido trabajando, á los Sres. Spolarno, banqueros de aquella localidad, después de haber obtenido en el mismo, satisfactorios rendimientos. Telegrama.—En la Estación central de Teógrafos de Madrid hay detenido un telegrama expedido en Vera, pueblo de esta provincia, á nombre de Manuel R. gero, Príncipe 23, cuyo individuo no se encuentra. Recurso de alzada.—La viuda y herederos de D. Joaquín Morales Sanchez, se han alzado ante el gobernador civil de esta provincia, contra el decreto del Alcalde de N. jar; que les ordena de dejarse libre y expedido para el tránsito, un paso en la finca que poseen en la rambla de Luos término de dicho pueblo. Dicho recurso se basa en que siendo el paso particular y estar dentro de terrenos de la propiedad de los recurrentes, consideran fuera de razón el decreto arriba mencionado, y piden por lo tanto al gobernador que lo revoque. Peones camineros. Han sido nombrados por el Ministerio de la Guerra para que presten servicio en esta provincia, veinte y tres licenciados del ejército, los cuales tomarán en breve posesión de sus cargos de peones camineros. Destinos vacantes.—A continuación publicamos los destinos civiles vacantes en esta provincia, que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885, y R. ales órdenes posteriores. Cartero de la villa de Ocaña, con el sueldo anual de 200 pesetas. Peatón de Alhama á Alboloduy, con el sueldo de 450 id. I ten de Huercaal Overa á Taberno, con 600 pesetas. Aspirante segundo de la Administración de carabineros de Almería, con el sueldo de 1.000 pesetas. Y Administrador guarda almacén de las salinas de R. quetas, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, para cuyo desempeño hay que imponer la fianza previa de 3.000 pesetas en metalico ó papel del Estado. Lo mismo que aquí.—Dice un periódico de Málaga que en el despacho de la Alcaldía de aquella ciudad, se han reunido los señores que componen la Junta Municipal de Sanidad, acordándose la adopción de algunas medidas, para evitar que puedan adquirir importancia los focos variolosos que existen en varios barrios. En Almería no tenemos esa dicha. Diferentes veces y hasta ayer mismo hemos llamado la atención de las autoridades para que se pusiera remedio, antes de que tomen incremento los casos de viruela y de difteria en esta capital y no hemos conseguido absolutamente nada. Ni se ha reunido la Junta de Sanidad, ni se ha preocupado nadie por ello. No nos acordamos aquí de Santa Barbara hasta que esta hace ruido.

Miran mucho por el prógimo! Subasta.—Ayer se verificó en la Delegación de Hacienda la subasta de un borrijo que fué aprehendido por varios carabineros, con una carga de tabaco. Fallecimiento.—Ha pasado á mejor vida, en Alcaete, el Director de aquella Escuela Normal D. Pedro Deltell y Berenguel. Estaba al frente de aquel establecimiento docente 45 años. Material.—En breve llegarán á este puerto dos vapores que á su bordo conducen 300 toneladas de cal y 600 de cemento para las obras del ferrocarril de Linares á esta ciudad. Terceras subastas.—Han quedado desiertas por segunda vez, las subastas verificadas en los siguientes pueblos de esta provincia: L. ña y Pastos en Baeza, celebrada con fecha 27 y 30 de Diciembre último. Casa en G. rgal, con fecha 29 de igual mes. Leñas en B. yarque, fecha 30 de id. Pastos y leñas en Lucáns de las Torres, fecha 17 de id. Pastos Torque, fecha 30 id. Peritos.—Se ha notificado á los propietarios de fincas en término de Abrucena, para que nombren los peritos que han de tasar los terrenos que se pretenden expropiar para obras del ferrocarril de Linares á esta ciudad. Justiprecio.—Se ha dispuesto que se reúna el perito nombrado por la Compañía del ferrocarril de Linares á esta capital, con D. Enrique Az. ar, que representa al propietario D. Francisco Salas Cañizares, de Gador, para ponerse de acuerdo sobre el justiprecio de los terrenos que han de expropiarse en dicho término. Nuevo gravamen.—Desde el mes actual, según propuesta aceptada del Ministerio de Hacienda, se impone un recargo de 3 por 100 sobre el total de las apuestas que se crucen en los espectáculos públicos, como son los que tienen lugar en los frontones, rifas de gallos etc. Creemos que también alcanzará este gravamen á las carreras de caballos. Netete equivocado.—Nuestro colega de Madrid El Globo, da la siguiente noticia: «El jueves por la noche se declaró un violento incendio en el depósito municipal establecido en la plaza de San Leandro, de Almería, quedando en poco tiempo reducido á cenizas todo cuanto existía en él. Las pérdidas fueron de bastante consideración no ocurriendo afortunadamente ninguna desgracia personal. Sin duda alguna los asistas de dicho periódico han equivocado el nombre de la capital, porque en esta no hay tal plaza de San Leandro ni ha ocurrido semejante incendio. Dimisiones.—Casi todos los Presidentes de

las Diputaciones Provinciales están haciendo re- nuncia del cargo.

Noticias.—Ayer hubo escasez de noticias en todas las oficinas públicas.

Todo está tranquilo por ahora. Incompatibilidad.—Por una real orden del Ministerio de Gracia y Justicia se han de- clarado incompatibles los cargos de juez municipal y procurador de los tribunales.

Vacante por edad.—Efecto de cumplir la edad reglamentaria en el presente año, se ha acordado que pase a la escala de reserva, con fecha 12 de Noviembre de este año, el pndonoroso general de brigada, gobernador militar de esta provincia en la actualidad, D. Manuel Carrasco.

Concurso.—Según leemos en un periódico, el Ateneo de Madrid anuncia nuevo concurso para optar al premio Augusto Charro-Hidalgo y Dias Molit, consistente en 2 000 pesetas, que se concederán al mejor trabajo que se presente sobre el tema: «Exposición sumaria de los principios de la psicofísica.»

El término para la presentación de los trabajos espirará el 4 de Enero de 1895, á las cinco de la tarde.

Nuevo jefe.—Ya se encuentra en esta localidad el nuevo comandante de marina D. José Sidrach y Cardona, el cual tomara en breve posesión de su destino.

Señor don Francisco Bustos alcalde de esta ciudad: por los santos y las santas de la corte celestial, cuando vá á ordenar V. S. que quiten el barril que de la calle de R-yes Católicos hace un mar? Sin duda V. S. no pasa por esta calle jamás y es para V. S. una dicha, por que en ella se va á dar el caso de que algún prójimo pierda la vida, al cruzar las turbias ondas del barro que á su pavimento dá honores, óráme V. S., de un Oco-año glacial. Hace ya dos ó tres meses que de esta manera está; no llega á secar su piso ni el sol más canicular, y no sé como las ranas en ella no cantan ya. Hay otra cosa; los carros que al puerto por aquí van, con las «rocidades» que lanzan de sus ruedas al pasar, han formado un lindo zócalo en extremo original, en la pared de las casas que habita la vecindad; y ya ve V. S. si esto no es plausible por demás. ¿Qué si vienen por aquí los de la «limpieza»? ¡Cál le tienen sin duda miedo por que no saben nadar. Así pues, de V. S. espera este misero mortal, que dé a los peones orden, y que se sirvan pasar por las Termópilas estas, si hay uno que sea capás (sin ir puesto de escafandra) de cruzar el lodazal que hace tiempo alfombra el piso de esta calle singular.

Circular.—El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular reservada á los Presidentes de las Audiencias y á los representantes del ministerio fiscal, que viene á ser el complemento del importantísimo decreto que apareció en la Gaceta del día 4.

El Sr. Montero Ríos advierte á aquellos funcionarios, la necesidad de sujetarse á las prescripciones del citado real decreto, de ejercer con esquisito cuidado é innecesaria actividad la inspección que en las mismas se previene, y la conveniencia de que la magistratura en todos sus órdenes se penetre de que le queda libre y expedito el camino de manelra dipación é independencia de todo influjo extraño al ejercicio de la justicia, con la circunstancia de que ninguno de sus individuos tiene que abrigar temor por el exacto cumplimiento del deber, ni concebir esperanzas de medro por poeeras al servicio de intereses políticos ó de influencias de localidad.

Hay que advertir que el Sr. Montero Ríos no ha hecho hasta ahora ningún nombramiento ni cambio alguno en el personal, con el propósito de sujetarse á las disposiciones que publicó la Gaceta.

Madre furiosa.—Ayer mañana pudo ocurrir un incidente desagradable cerca de la puerta del Matadero.

Una mujer regañaba á su hijo, niño de diez años de edad, y como este le contestase de un modo inconveniente, la mujer dejándose llevar de un movimiento de ira, le arrojó un vasillo de latón, con lo cual le causó una contusión en la frente.

Plan de enseñanza.—El ministro de Fomento Sr. Morat ha expuesto al Consejo de Instrucción Pública el plan de enseñanza que piensa llevar á cabo, manifestando á dicho Consejo dictamine acerca de estas reformas.

Abonarés.—Se ha publicado una real orden dejando sin efecto la dictada en 3 de Diciembre último, por la que se resolvió que el pago de los abonarés expedidos á jefes, oficiales y clases de tropa del ejército y Armada de la Isla de Cuba, se realizara con el producto de la negociación de billetes de la emisión de 1890, y disponiendo que con sujeción extr. eta á la ley, se destinen al pago de abonarés, billetes hipotecarios de la emisión de 1886 de los que el ministerio de Ultramar tiene en cartera á esta atención, los cuales se irán negociando por partes, conforme lo exigen los reconocimientos que se hagan de dichos billetes.

Sr. Gobernador.—Llamamos la atención de V. S. á fin de que se aparte por un momento de los quehaceres de la política y se fije en la clase desheredada de los maestros de escuelas, quienes tienen fundadas grandísimas esperanzas en V. S.

Merecerá por ello los plácemes de todos los que pertenecen á dicha clase y de nosotros también.

Locomotora.—Continúa desarmada la locomotora grande que transportaba los bloques á las obras del contramuelle, haciendo esta operación la máquina pequeña.

Anteayer mañana descarrilaron dos wagones cargados, costando mucho trabajo el montarlos en la vía.

D. E. P.—Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en esta capital la joven esposa de nuestro apreciable amigo D. Fernando Casenave.

Modelo de virtudes, bajó al sepulcro á la edad de 26 años la que en el mundo se llamó D.ª Encarnación Gimenez Gris, dejando sumidos en el mayor desconuelo á su infortunado esposo y á su preciosa hija Blanca.

compañamos tanto á estos, como á la demás familia de la finada, en el profundo sentimiento que les embarga por tan irreparable pérdida.

La conducción del cadáver al cementerio tendrá lugar hoy á las 10 de la mañana.

Libramiento.—Ayer se recibió en la Delegación de Hacienda de esta provincia un libramiento para pagar obligaciones del presupuesto de Fomento.

Calendarie vitícola.—En este mes, cada ocho días debe tenerse cuidado de rellenar las cubas que contengan los vinos nuevos. Cambiar las telas de los taponos todos los meses durante el primer año. Preparar las barricas para los próximos tr. siegos. Empezar la clarificación para próximos expedientes.

Enbotellar los vinos viejos, si es posible, en tiempo seco y claro. Generalmente, en el curso de este mes, se practica en Burgoña la congelación de los vinos débiles ó atacados de alguna enfermedad que exigen esta operación. Los vinos del departamento de la Gironda no se bonifican con este procedimiento.

Representantes.—En la asamblea de las Camaras de Comercio que se están celebrando en Madrid, se halla representada la de Almería por los Sres. D. Francisco de Leiglesia, marqués de Urquijo, D. Z. carias Lopez y D. Angel Canosa.

Profesor enfermo.—El profesor de la escuela pública de niños de Viator, ha solicitado de la autoridad civil de la provincia, en vista de venir, padeciendo frecuentes mareos de algún tiempo á esta parte, que se sirva ordenar los medios legales conducentes, para que sea reconocido por facultativos, al objeto de que si no lo creen en condiciones para poder seguir desempeñando su empleo, pueda pedir su jubilación á la Dirección General.

Sedan teclones de Ingles y Francés á precios módicos.

Calle Barceló número 7. 7-8

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Cobre barras Chile, Estano inglés, Plomo español, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Obligaciones ferro-carril Linares Almería, Acciones C.ª Fives-Lille, etc.

Santo del día. Santos y Cultos de hoy.—Día 12, Jueves.—San Benito, ob. y cf., abogado contra el mal de orina.

Liturgia: La misa y oficio divino del sexto día de Infractava de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo con rito semidoble color blanco.

Catedral: A las 9 prima tercia, misa mayor, Renovación del Santísimo Sacramento, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Misa de Comunidad en las comunidades religiosas á las 6 1/2 de la mañana. Ejercicios piadosos en la Purísima Concepción.

Misa conventual á las 8 1/2 en todas las Iglesias. Rosario á la oración en todas las Iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—NTRA. Señora del Rosario en S. Pedro.

Juzgado Municipal. Día 11.

Nacimientos. Francisco Roperero Ruano, Francisca Pardo de la Casa, Antonio Terol Saludo, Miguel Terol Saludo, Josefa Sanchez Perez, Juan Arqueros Hernández, Salvador Aguado Martínez, y Josefa Bretones Berenguel.

Defunciones. Antonio Blanes Lopez, Francisca Sanchez Casas, Carmen Lopez Asencio, y Juan Gabriel Garcia.

FLORICULTURA Y ARBORICULTURA de Antonio Alvarez.

En el vapor que llegó el jueves pasado 5 del corriente recibí un bonito y variado surtido de plantas para habitaciones y jardín como son araucarias, magnolias, rosales de la rosa dorada extra y otros nuevos no conocidos en Almería, latánias ficus begonias, dracenas, pittus porum de hojas matizadas y verdes, gladiolas, híbridos matizados, dahalias, enanas variadas, narcisos de perla, camelias y la sin rival tierra de Brezo para toda planta delicada; y otra infinidad de éstas de alto adorno que realizo á precios sumamente baratos y una gran cantidad de naranjos precoces.

Para paseos y carreteras tengo platnos orientales

y aylantus del Japon desde un real hasta cuatro reales.

Construcción y plantación de jardines y decoración de habitaciones, ramos, coronas, bandsjas, canastillos, cestitas de flores y bouquets.

En los Depósitos del agua Almería. Barrio Alto. 3

Telegramas.

INTERIOR. Madrid 11, 19 m.

En una mina de Inglaterra han perecido ahogados veintiseis personas. Ha habido una nueva batalla en la República Argentina entre los insurrectos y las tropas leales, resultando numerosos muertos y heridos - P.

Madrid 11 19 m. Se ha resuelto la crisis francesa, Mr. Parier ha sido elegido Presidente de la Cámara.

Hay gran efervescencia en Paris, con este motivo.—P.

Madrid 11, 7:50 m.

En Paris Mr. Burneaux se ha negado á continuar en el ministerio de Marina, habiendo sido nombrado para sustituirle el almirante Gervais.

Bolsa. 4 por 100 interior, 67-00. 4 por 100 exterior, 71-00. 4 por 100 amortizable, 75-65. Londres á la vista, 29 .65. Paris ídem á la vista, 18-05.—P.

Madrid 11, 3 n.

En Bilbao ha ocurrido una explosión de dinamita, resultando dos muertos y un herido gravísimo.

En Abra chocaron los vapores «Gordon» y «Galea», sufriendo éste algunas averías.

La emperatriz de Austria ha renunciado á hacer el viaje á Aranjuez.—P. Madrid 11, 10 n.

El Sr. Balart ha renunciado el cargo de Consejero de Estado, nombrándose al Sr. Perijá.

Mr. Gervais ha rechazado tambien la cartera de Marina francesa.

Han sido derrotados en San Roque los insurrectos de la provincia de Corrientes.—P. Madrid 11, 11 n.

En el consejo de ministros que se ha celebrado hoy se concedieron dos indultos de muerte. Acordaron no insistir en el arrendo de las Aduanas de Cuba. Se aprobó la combinación del alto personal de Ultramar que se firmará mañana. Fijáronse las primeras bases para los presupuestos parciales. Se estudiaron las consecuencias del ultimatum que Inglaterra ha dirigido á Marruecos.—P.

Regenerador inglés. Rodiestear Hair Restorer infalible para devolver á los cabellos su color anterior; es la mas eficaz de las preparaciones para verificar la raíz y tonificar el cuero cabelludo, dándole brillantez y hermosura. No mancha la piel ni la ropa. A cada frasco acompaña el modo de usarla.

Ricardo G. Moraton, peluquería Madrileña, Ricardos 8, principal

Advertisement for 'LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT' featuring an image of a child and text describing the benefits of the cod liver oil emulsion.

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

OSEO Y MUSCULAR de esos jóvenes naturalistas en el período de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

En venta en todas las Farmacias y Droguerías

Vapor «Esperanza.» Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros.

Para más informes, en Almería, Puerta de Purchina. Engendro núm. 1 6

Chocolates. Con el 10 por 100 de descuento se expanden en el bezar de la Negrita, - 33, Real 35. 6 8

Alambre para parrales. Ha llegado la partida.

Sulfato de cobre. Hay del mas puro y mas barato. Thomas Morrison y C.ª, Pescadores 66.; 7

Advertisement for 'Vapor «Andalucía.»' featuring an image of a steamship and text describing its route to Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Saldrá de este puerto el día 13 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Se alquila. Un espacioso almacén en sitio céntrico, para granos barrilería, y otros usos; daran razón Bazar Parisién, Granada 31.

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELLA. Paseo del Príncipe, 11, Almería.

Suscripciones para el año de 1892.

«La Ilustración Española y Americana». «La Ilustración Artística». «La Ilustración Ibérica». «El Blanco y Negro».

Periódicos de Modas. «La Moda Elegante» y «El Salón de la Moda».

Para apreciar las grandes ventajas de todas estas revistas, pídase números de muestras y prospectos. Suscripción permanente á toda clase de obras y revistas Nacionales y Extranjeras.

Nuevo taller de encuadernaciones. Esta casa no responderá de mas suscripciones que las que hagan sus dependientes los cuales llevarán en la gorra el nombre y domicilio de la casa.

La Curtidora. 8.—Real—8.

José Lopez Vicente. Establecimiento de Curtidos y todos los demás géneros concernientes al ramo de zapateros y guarnicioneros.

Por lo económico en sus precios y por los buenos géneros se recomienda por sí sólo este establecimiento.

Venta de naranjos.

En el cortijo Cañada de Torres, de Gador, propiedad de D. Juan Rovira Aguilar se venden naranjos de todas clases, superiores, como tambien limoneras y limoneros, ingertos en pié de agrío, procedentes de pepitas, á precios corrientes. 4

Doctor Rubira. Calle de Torres número 1.

Asiste los partos y consultas á domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

El Candado.

Almacén de ferreteria y herramientas. Completos surtidos en herramientas para contratistas de carreteras, minas y útiles para maquinaria, y para la agricultura. Batería de cocina, tornillería, clavazón, tubería de hierro fundido para bajantes de agua, tubos y plancha de plomo, latas, zinc estaño y cementos romano y portland.

Gimeno, Peon y compañía. 9.—REAL—9.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la enombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó céfres y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dara razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sacas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Gustavo Lalande

Horticultor.—Despacho, Plaza de Flores, Jardín: junto al D. zmo, carretera de Nijar. Arboles frutales, arboles y arbustos de adorno, rosales, araucarias, azaleas, camelias, gardenias, maguolias, rododendros, pinos y otras coníferas, plantas enredaderas, clematis etc. Plantas para salones y patios como aspidistras, ficus, dracaenas, cebolvas y semillas de flores, construcción y plantación de jardines y parques en grande y pequeña escala, en los estilos inglés, simétrico y oriental. 15-15

Vapor «Numancia.» Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27. 5

Se hacen todas clases de composturas de relojes, bajo la Dirección de Mr. Clouis Penet, premiado en varias exposiciones. Calle Real número 11, Almería.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

Capitan.

**

ANACRÓSTICO

Pe . o
At . o
Pe . n
Lo . o
Arr . z
Pe . a
Os . r

Sustituyendo los puntos por letras, ha de leerse de alto á abajo un nombre de mujer, y formarse horizontalmente siete palabras castellanas.

Casos y cosas.

Entre señoras:

—La condesa ha resuelto no volver á presentarse descotada.
—Se comprende; tiene ya muchos años y quiere hechar un velo sobre el pasado.

**

En un banquete:

Al llegar á los postres, uno de los convidados se dispone á comer un pedazo de queso de Roquefort.

Entonces su vecino le dice:
—Le prohibo á usted comer eso.
—¿Por qué?
—Porque soy individuo de la Sociedad Protectora de Animales.

Receta culinaria.

Guisado de hígados gordos.—(Intermedio.) Se separara de los hígados la parte amarga sin cortarlos, apérguense enteros con agua hirviendo, escúrrense bien, y se pondran en una cazuela con dos cucharadas de caído, medio vaso de vino blanco, perejil, cebollas, medio diente de ajo, sal y pimientón; háganse hervir media hora, estráigase la grasa y sírvase. Se pueden servir como intermedio.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.
Cebada, á 22 y 23.
Maiz, á 31 y 32.
Garbanzos, á 18 y 24.
Aceite, á 52 y 54.
Harina, á 20 y 24.
Vino, á 40.
Aguardiente, á 70.
Vinagre, á 16.
Arroz, á 22 y 24.
Habichuela, á 18 y 20.

MODAS

Recomendamos á las Sras. la elegancia y baratura en las hechuras y reformas de sombreros de señora de Mme. Lucie Feunet, Rambla del Obispo número 26, piso segundo.

En el taller

de D Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carreteras y del campo, á precios económicos. También se hacen para- rayos, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Contraste de toda la provincia.

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera. Para mas informes, precio y contratación, en la calle de Murcia núm. 25.

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833 se ha trasladado á la calle Ancha del Santo Cristo.

Piñas de la Habana

y pasta de guayaba y especiales anchoas de Rosas, se acaban de recibir en el establecimiento de Francisco Lohana. La Independencia (8 Ricardos 8.)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estomago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, anomalia ó vinagros, vomitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos (Ronda de Segovia) y calle de Morer o Nieto, 1 (izquierda de la cascada del Puente de Segovia) MADRID

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamos. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción harreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27. 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatic, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, de quiebros y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Spinal Felt Porous Plaster. Wholesale, New-York.

No se deben usar otros EMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Percheleras y trinitarias

Colección de cantares por D. Narciso Diaz de Escobar, con un prólogo del notable literato don Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tanto elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves dias quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letran, núm. 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos ó letra del Giro Mútuo. En pedido de más de die ejemplares se rebaja el 30por 100.

COLEGIO DE S. LUIS

Gonzaga.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flores número 4 se ha trasladado á la calle de Marianas número 6, junto á las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que cuenta, pues su Director D. Rafael Bedmar y Pradal nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y mas rapidos adelantos de sus alumnos, lo pone á la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia.

FABRICA DE CARETAS.

—A. L. Serra.—Calle del Caballero de Gracia, 15, Madrid. Esta casa que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite á provincias á todo aquel que lo pida, catálogos ilustrados y ta-

rifa de precios y condiciones.

LAMBRE GALVANI zado.—Carmona y C.ª 21, Tiendas, 21. Procedente de Bélgica, hemos recibido una gran partida de este artículo. La calidad es inmejorable como podrá observar el mas inteligente comprador.

Pagos al contado

MUEBLES.—SILLAS de caoba enteras de doble tapicería las que se vendían á 7 duros á 5.

Colchones Sommier de matrimonio á 5 duros, hay muebles de todas clases. Ebanistería de Clemente Lorenzo, Glorieta San Juan Pedro 2.

FRANCISCO LOPEZ MARQUEZ.

—Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Alibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios arreglados. Hay lápidas desde 10 pesetas.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA).

DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL.

Precios en la estación de Cenicero.

Table with columns: VINO EN SU, PESO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, APROX. IDO. KILOS. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Idem, Idem, Idem, Idem, Caja con 25 botellas, Idem, Idem.

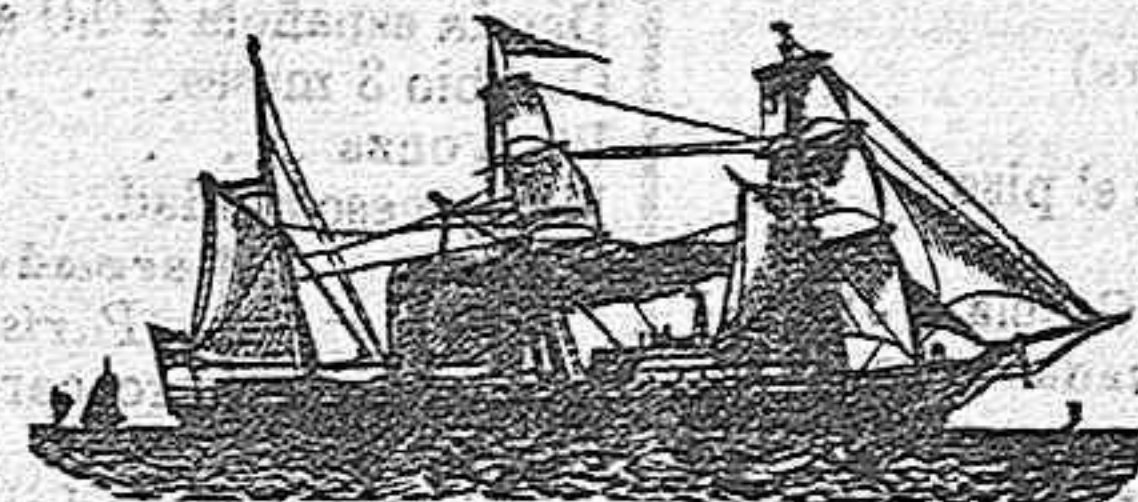
Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho dias vista sobre Madrid.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRANSATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRANSATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.
LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?
SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á lo que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª. Se encuentran en todas las farmacias.

A los parraleros y agricultores. Guanos de todas clases

Agota la primera remesa que se recibió de este utilísimo y económico abono se acaba de recibir otra de importancia para la aplicación de cereales, hortalizas y muy especiales para parras y patatas.

Los excelentes resultados ya experimentados en sus diferentes aplicaciones hacen que su consumo se haya generalizado mucho en todas partes.

Para informes y precios D. José Maria Oriand, 4 Principe Alfonso 4 14 15

Advertisement for 'FALTA DE FUERZAS' (Lack of Strength) featuring 'EL HIERRO BRAYNIS' and 'CLOROSIS'. Includes an illustration of a person and text describing the benefits of the iron supplement.